

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INTERVITAECUADOR S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiún días del mes de marzo de dos mil dieciocho, en el domicilio de la Compañía, el señor Daniel Noguera Goubert, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio Económico 2017.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al ejercicio Económico 2017.**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio Económico 2017.**
4. **Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2017**
5. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario principal para el ejercicio Económico 2017 y 2018 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los Accionistas presentes aceptan la celebración de esta Junta General, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 9h00, bajo la presidencia Ad-Hoc del señor Daniel Noguera Goubert y con la presencia de los Accionistas: **ARANGO VILLAMIZAR ANTONIO JOSE**, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; y, **NOGUERA GOUBERT DANIEL ARTURO**, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Edison Vinicio Gallardo.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio Económico 2017.**

La Junta resuelve aprobar, de manera unánime, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente a su administración durante el año 2017

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al ejercicio Económico 2017.**

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico 2017 el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes

3. **Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio Económico 2017.**

Se somete a consideración de la Junta General el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017 los mismo que se los aprueba de forma unánime en todas sus partes.

4. **Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2017**

Sobre este punto del orden del día, luego de las deducciones de ley, la Junta General resuelve por unanimidad apropiar US\$400.00 a la cuenta Reserva Legal, distribuir a sus accionistas el valor de US\$23,000.00 y el valor de US\$221.10 destinar a la cuenta de Utilidades acumuladas.

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario principal para el ejercicio Económico 2017 y 2018 y fijar su retribución.

Se nombra por unanimidad al Señor Ing. Marcos Fabricio Ochoa como comisario principal de la compañía para el ejercicio económico 2017 y 2018.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el Gerente General de la compañía, (ii) el informe presentado por el Comisario Principal (iii) el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-hoc, los Accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicado.

**NOGUERA GOUBERT
PRESIDENTE AD-HOC**

**EDISON VINICIO GALLARDO
SECRETARIO AD HOC**

**ARANGO VILLAMIZAR ANTONIO JOSE
ACCIONISTA**

**DANIEL NOGUERA GOUBERT
ACCIONISTA**